

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA 3a REUNIÓN /2014
CI 3a /2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día diez de febrero del año dos mil catorce, los convocados en la Sala de Juntas de la Dirección del Abogado General, integrantes del Comité de Información: Lic. José Noel Pablo Tenorio, en representación de la Titular del Colegio de Bachilleres; L.C. Ramón Humberto Cordero Monjardín, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. María del Carmen Verdugo Reyes, Titular de la Unidad de Enlace y como personal invitado, el Lic. Jorge Guerrero Almaraz, Director de Servicios Administrativos y Bienes y la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
3. Atención a la notificación de Admisión del Recurso de Revisión RDA-0196/14, correspondiente a la respuesta proporcionada a la solicitud de información 1111500084913
4. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día: **Aprobado**

Constituido el Comité de Información del Colegio de Bachilleres, se llevó a cabo el análisis correspondiente y

Para el punto 3, que se vincula con la "Atención a la notificación de Admisión del Recurso de Revisión RDA-0196/14, correspondiente a la respuesta proporcionada a la solicitud de información 1111500084913, analizado este punto se estableció el siguiente:

ACUERDO: El Comité de Información del Colegio de Bachilleres, para dar atención en tiempo y forma a la notificación de Admisión de Recurso de Revisión RDA-0196/14, correspondiente a la respuesta proporcionada a la solicitud de información 1111500084913, en términos de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de la Información Pública Gubernamental, acuerda llevar a cabo la formulación de alegatos correspondientes, a efecto de hacerlos llegar al IFAI.

Por lo anterior, la Unidad Administrativa que proporcionó inicialmente la información, proporcionará a este Comité, a más tardar el día 13 de febrero del año en curso, el informe que solicita la peticionaria, a fin de que con base en este documento, el área legal de esta Casa de Estudios, formule los alegatos correspondientes que serán analizados por parte de este Comité, el próximo 14 de los corrientes.

Para el punto 4 que se relaciona con **Asuntos Generales:** La Unidad de Enlace informó a los integrantes de este Comité:

Que el día seis de febrero del año en curso, se recibió a través de la Herramienta de Comunicación, la Notificación de Resolución correspondiente al Expediente RPD-RCDA 1378/13, vinculada a la solicitud de información 1111500078913, en donde se revoca la respuesta proporcionada por el Colegio de Bachilleres y se ordena modificarla; en consecuencia de lo expuesto y analizada esta resolución por parte del Comité, se determinó el siguiente:

ACUERDO: El Comité de Información del Colegio de Bachilleres, para dar atención en tiempo y forma a la Notificación de Resolución, correspondiente al Expediente RPD-RCDA 1378/13, vinculada a la solicitud de información 1111500078913, informará esta Resolución, al área académica de esta Casa de Estudios, para su debida atención.

SEP

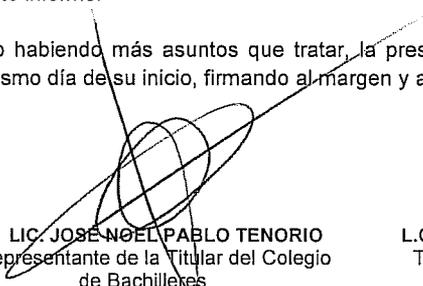
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

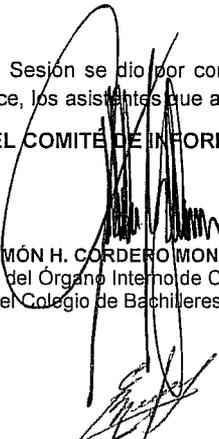


Se recibieron las calificaciones de homologación de transparencia en el que se obtuvo una evaluación del 100% correspondiente al año dos mil trece. Expuesto este punto, el Comité de Información del Colegio de Bachilleres, con esta fecha se da por enterado de este informe.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las dieciocho horas con cincuenta minutos, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN


LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Representante de la Titular del Colegio
de Bachilleres

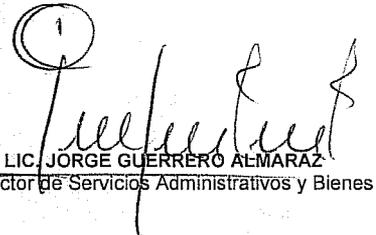

L.C. RAMÓN H. CORDERO MONJARDÍN
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres


LIC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO REYES
Titular de la Unidad de Enlace


LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Secretario Técnico del Comité

PERSONAL INVITADO


LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto


LIC. JORGE GUERRERO ALMARAZ
Director de Servicios Administrativos y Bienes

Esta hoja de firmas, corresponde al reverso del Acta de la Tercera Sesión del Comité de Información del Colegio de Bachilleres, celebrada el día diez de febrero de dos mil catorce. Conste.....